



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 14 de octubre de 2020

Número 5630-I

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2 De las diputadas María del Carmen Bautista Peláez y Carmen Medel Palma, por las que solicitan el retiro de iniciativas
- 2 De la Secretaría de Bienestar, con la que remite el tercer informe trimestral del uso de los recursos por estado y municipio del FAIS del ciclo presupuestal de 2020
- 3 De la Secretaría de Gobernación, con la que remite tres reportes bimestrales sobre el uso de los tiempos oficiales en radio y televisión correspondientes a los periodos marzo-abril de 2020, mayo-junio de 2020 y julio-agosto de 2020

Iniciativas de senadores

- 4 Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Miguel Ángel Lucero Olivas, del Grupo Parlamentario del PT

Anexo I

Miércoles 14 de octubre

Comunicaciones

DE LAS DIPUTADAS MARÍA DEL CARMEN BAUTISTA PELÁEZ Y CARMEN MEDEL PALMA, POR LAS QUE SOLICITAN EL RETIRO DE INICIATIVAS

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 13 de octubre del 2020.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Congreso de la Unión
Presente

Sirva la presente para solicitarle de la manera más atenta, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 419 Bis del Código Penal Federal, registrada por la suscrita en el orden del día 1 de septiembre del 2020, en el número 31, a efecto de profundizar sobre su contenido.

Sin otro asunto más por el momento, quedo a sus más distinguidas y finas consideraciones.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Diputada María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 13 de octubre de 2020.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Presente

Por este medio, y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, misma que fue presentada por la suscrita, publica-

da en la Gaceta Parlamentaria con fecha de 23 de septiembre del presente año y turnada a Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.

Agradezco la atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Carmen Medel Palma (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, CON LA QUE REMITE EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL USO DE LOS RECURSOS POR ESTADO Y MUNICIPIO DEL FAIS DEL CICLO PRESUPUESTAL DE 2020

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2020.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados

Distinguida diputada:

Le saludo cordialmente, al tiempo y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito enviarle en disco compacto los informes por estado y municipio del uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) correspondiente a lo reportado en el tercer trimestre de 2020, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dichos informes se encuentran desglosados por cada uno de los subfondos que componen al FAIS: el Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), mismos que son reportados por las Entida-

des Federativas, Municipios y Alcaldías de la Ciudad de México a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SRFT que administra dicha dependencia.

Cabe mencionar, que los informes señalados se encuentran disponibles en la página electrónica de la Secretaría de Bienestar, en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>.

Sin otro particular, quedo de usted, asegurándole mis más sinceras consideraciones.

Atentamente
Eduardo Jiménez Maya
Director de Normatividad y Procesos
para el Desarrollo Regional

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE TRES REPORTES BIMESTRALES SOBRE EL USO DE LOS TIEMPOS OFICIALES EN RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS MARZO-ABRIL DE 2020, MAYO-JUNIO DE 2020 Y JULIO-AGOSTO DE 2020

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2020.

**Integrantes de la mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que, mediante oficio número DTORT/0626/2020, el licenciado Armando Segura Martínez, director de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, envía el reporte bimestral julio-agosto de 2020 sobre el uso de los tiempos oficiales en radio y televisión, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social, a efecto de que por su amable conducto sea enviado a la Comisión de Ra-

dio y Televisión de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño, para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el citado informe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2020

**Integrantes de la mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que, mediante oficio número DTORT/0545/2020, el licenciado Armando Segura Martínez, director de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, envía el reporte bimestral mayo-junio de 2020 sobre el uso de los tiempos oficiales en radio y televisión, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social, a efecto de que por su amable conducto sea enviado a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño, para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el citado informe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2020.

**Integrantes de la mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que, mediante oficio número DTORT/0489/2020, el licenciado Armando Segura Martínez, director de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, envía el reporte bimestral marzo-abril de 2020 sobre el uso de los tiempos oficiales en radio y televisión, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social, a efecto de que por su amable conducto sea enviado a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño, para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el citado informe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Iniciativas

CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA POR EL SENADOR MIGUEL ÁNGEL LUCERO OLIVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2020.

**Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes**

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Miguel Ángel Lucero Olivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley de Impuestos Sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente
Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica)
Secretaria

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>